

ACTA DE SESION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE EL MUNICIPIO DE EL FUERTE SINALOA 006/2016

En la Ciudad de El Fuerte, municipio de el mismo nombre, Estado de Sinaloa, Republica de México, siendo las 12:50 hrs del día 13 de octubre de 2016, se da inicio a la SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE EL MUNICIPIO DE EL FUERTE SINALOA, en las oficinas del Secretario del H. Ayuntamiento, ubicadas en el interior de Palacio Municipal, Planta Alta,, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Apertura e instalación de la sesión
- 3.- Análisis, discusión y toma de decisiones en torno a la Solicitud de Información con No. de folio 00872516
- 4.- Clausura de sesión

1.- Instalados en este punto que se refiere a la lista de asistencia de los 3 (tres) integrantes del Comité de Transparencia, queda concluido el primer punto del orden del día.

2.- Instalados en este punto el C. JESUS ALONSO AYALA FELIX en su carácter de enlace y al tener conocimiento de que están presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, declara que queda abierta y legalmente instalada esta sesión, siendo validos todos los acuerdos que en ella se tomen, quedando concluido así el tercer punto del orden del día.

3.- Se da lectura a la Solicitud de Información con No. de folio 00872516, enviada por el peticionario emiliacastilloramirez el día 11 de octubre del presente año, en la que solicita lo siguiente:

Solicito de cada uno de los ayuntamientos la una búsqueda en la oficina del registro civil de su municipio la persona o las personas que lleven por nombre EMILIA CASTILLO RAMIREZ, la cual nació 14 de febrero de 1958, y se me informe los datos de registro como son, numero de oficialía, documento, municipio y datos de los padres, de cada una de las personas que aparezcan con dicho nombre y fecha proporcionado.

- A continuación se concede el derecho de voz y voto a cada uno de los integrantes de este Comité de Transparencia, para que manifieste su postura en relación a dicha solicitud de información:

El C. Carlos Misael Romano Valdez en su intervención dice estar a favor de que la presente Solicitud de Información, se clasifique como incompetente, ya que pertenece a otro sujeto obligado, en este caso, dirigir su solicitud al área de Registro Civil, que dependen directamente del Gobierno del Estado de Sinaloa.

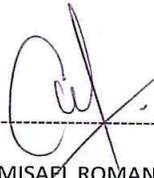
El C. José María Flores Soto, en su intervención dice estar a favor de que la presente Solicitud de Información, se clasifique como incompetente, ya que pertenece a otro sujeto obligado, en este caso, dirigir su solicitud al área de Registro Civil, que dependen directamente del Gobierno del Estado de Sinaloa.

El C. José Marcos Gil Peralta, en su intervención dice estar a favor de que la presente Solicitud de Información, se clasifique como incompetente, ya que pertenece a otro sujeto obligado, en este caso, dirigir su solicitud al área de Registro Civil, que dependen directamente del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Por decisión unánime los integrantes de este Comité de Transparencia, decide que la mencionada Solicitud de Información, se clasifica como **INCOMPETENTE**, por lo que se solicita al peticionario dirigir su solicitud al sujeto obligado correspondiente.

4.- Instalados en este punto, que se refiere a la Clausura de la Sesión, en presencia del C. Jesús Alonso Ayala Félix y de los 3 (tres) integrantes del Comité de Transparencia, y siendo las 12:55 hrs del día 13 de octubre de 2016, se procede a la Clausura de la Sexta Sesión del Comité de Transparencia 006/2016, firmando los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo.


C. JOSE MARIA FLORES SOTO


C. CARLOS MISAEL ROMANO VALDEZ


C. JOSE MARCOS GIL PERALTA


C. JESUS ALONSO AYALA FELIX